

**INFORME DEL COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FAMILY OFFICE
ASESORES SA**

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

A los accionistas:

Family Office Asesores S.A.

Presente.-

He revisado el balance general y de resultados de la empresa Family Office Asesores S.A al 31 de diciembre del 2014, en concordancia con las disposiciones que establece la Superintendencia de Compañías, siendo los resultados presentados en los estados financieros de exclusiva responsabilidad de la administración de la Compañía.

De la revisión efectuada se desprende que la administración dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

He evaluado el sistema de control interno el cual no presenta debilidades que puedan afectar el adecuado registro de las transacciones societarias así como la presentación razonable de los estados financieros.

En cuanto a sus obligaciones tributarias la compañía ha cumplido con sus obligaciones como agente de retención y percepción de impuesto a la renta y al valor agregado.

Las cifras presentadas en los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y estos se llevan conforme a las normas legales y contables vigentes. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y Normas de Internacionales de Información Financiera (NIIF'S).

Sobre la base de procedimientos adicionales de revisión que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías vigente, hemos obtenido toda la información y la colaboración necesaria para el cumplimiento de mi función de Comisario.

Al 31 de diciembre del 2014, Family Office Asesores ha generado ingresos propios de su operación que asciende a \$37120.40 y sus gastos relacionados con su gestión ascienden a \$25213.24.

Atentamente,



Ec. Wilber Bastidas

Comisario